

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA ECUARROCERA S. A., A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2011.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley y los estatutos de la Compañía y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3 de septiembre 25 de 1.992, sobre presentación de informes anual de los administradores, pongo a disposición de los señores accionistas, el informe sobre las actividades administrativas de ECUARROCERA S.A., correspondientes al ejercicio económico 2.010.

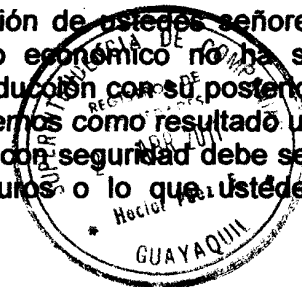
1. ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS.

Estimados socios y accionistas:

Entre los varios puntos a informar, tenemos que resaltar el relacionado con los trabajos de montaje de la nueva planta piladora de arroz en el presente ejercicio económico 2010, los cuales se han culminado con total éxito y podemos afirmar que ECUARROCERA S.A., esta en capacidad de procesar el arroz cáscara de manera eficiente y lograr una buena calidad en el arroz blanco a un bajo costo de producción que nos permita competir con ventaja en el mercado nacional y en el exterior, desde luego, la compañía ha tenido que destinar personal, tiempo y recursos económicos para llevar a cabo lo anotado.

Es importante señalar que la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.10.000279, del 25 de enero del 2010, procedió a aprobar la escritura de aumento de capital social de la compañía en \$ 49.200,00 (por lo que nuestro actual capital social es de \$ 50.000,00) y sobre el cambio de domicilio de la compañía de la ciudad de Quito a la ciudad de San Jacinto de Yaguachi.

En lo que tiene que ver con los estados financieros del ejercicio económico del año 2010, se encuentra a disposición de ustedes señores accionistas, para su análisis y aprobación, el resultado económico no ha sido el esperado, esta situación se presenta cuando la producción con su posterior venta no logra cubrir costos y gastos fijos, por lo que tenemos como resultado una pérdida del ejercicio económico de \$ 159.241,01 el cual con seguridad debe ser absorbido en el corto plazo con resultados positivos futuros o lo que ustedes señores accionistas resuelvan.



También señalo que en el presente ejercicio económico 2010, las pérdidas acumuladas a diciembre del año 2009, fueron absorbidas con la cuenta Préstamos de Accionistas, Sr. Alfredo Ocampo, quien además transfirió sus derechos y obligaciones al ceder sus acciones a quien suscribe el presente informe económico. Lo relacionado al incidente del año 2009 en lo que tiene que ver con el lamentablemente robo de la cartera, aunque pedí se resuelva sobre dicha pérdida, a la fecha no hemos tomado decisión alguna y se mantiene en la cuenta: Cartera de difícil cobro o irrecuperable conjuntamente con una cuenta por cobrar por cheques protestados relacionados con el mismo tema, espero que en un tiempo futuro resolvamos sobre esto.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Los administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

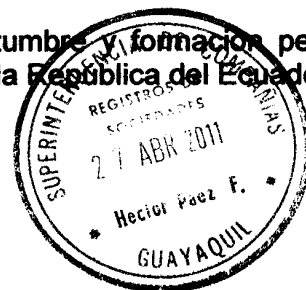
3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

La empresa gracias a su organización puede desempeñarse en muy buenas condiciones tanto en la parte operativa de la planta como en lo que tiene que ver con la administración de la empresa, cumpliendo siempre con los estándares de calidad, seguridad y todas las normativas que están vigentes en el país.

Mensualmente presentamos al Servicio de Rentas Internas (SRI) las declaraciones de conformidad con las leyes tributarias vigentes en el país.

La empresa cumple fielmente con la normativa laboral vigente en el país, por lo que todo su personal se encuentra debidamente afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), con Contratos de Trabajo inscritos y sellados en la Subdirección del Trabajo del Guayas, mantenemos al día los pagos de aportes al IESS y de todos los beneficios sociales acordes con la Ley vigente en esta materia.

En definitiva cumplimos como es nuestra costumbre y formación personal con todas las disposiciones que exigen las leyes en la República del Ecuador.



4. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2.011.

El firme deseo de superación siempre debe primar como el primer día en que ustedes señores socios se trazaron formar esta empresa, con objetivos y metas a cumplirse, creo que estamos en el camino correcto y contamos con experiencia, recursos y personal adecuado para superarnos día a día y llegar a ser una empresa líder en el proceso y transformación del arroz cáscara, para ello contamos con tecnología de punta y toda la dedicación de nuestro personal, recuperar mercados en la ciudad de Guayaquil y poco a poco expandirnos y crecer como empresa, en producción y en resultados positivos de rentabilidad que satisfaga a ustedes señores socios y accionistas

Las diferencias o problemas de índole político con la hermana República de Colombia afortunadamente se han resuelto, restaurándose las actividades bilaterales a que hemos estado acostumbrados por siempre, por lo que ECUARROCERA S.A., finalmente, tiene la oportunidad de exportar su producto a Colombia y al Perú para obtener por esa vía resultados positivos.

Cumplo, en esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico 2.010 y aprovecho de la oportunidad para agradecer por confiar en mi gestión.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



Sr. Ernesto Suso Navia
Presidente-Representante Legal
ECUARROCERA S.A.

